



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01001020-UNC-ME#FO

VISTO:

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo de categoría 3664/7C del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área de Secretaria de cátedra y Bedelía de la Facultad de Odontología, convocado por RD-2024-502-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que por RD-2024-612-E-UNC-DEC#FO se aprobó el dictamen del jurado actuante, que obra en el presente expediente;

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a la aspirante JUAREZ, Carina del Valle, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso, a partir de la fecha, a la agente nodocente JUAREZ, Carina del Valle (D.N.I. 22.034.490- Legajo 40988) en un (1) cargo de categoría 3664/7C del Agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área de Secretaria de cátedra y Bedelía de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2º: La agente JUAREZ, Carina del Valle deberá enviar la presente a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada y al Área de Personal y Sueldos.